

7691 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1979 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringidos) para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 1979, páginas 6026 a 6037, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, lista de aspirantes admitidos, a continuación de «1.680. Zurita González, María del Amparo. 30.397.047», y antes de «1.681. Aguilera Sánchez, María Soledad. 29.986.934», debe decir: «Admitidos al primer turno restringido (Cuerpo General Administrativo)», siendo en consecuencia el número 1.681 el primer opositor admitido perteneciente a dicho turno.

7692 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los señores opositores.*

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el turno libre, al opositor número 507, don José María Garayzabal Alonso; en el primer turno restringido al opositor número 1.839, doña María Purificación Sánchez Guevara, y en el segundo turno restringido al opositor número 1.896, don Manuel González Rodríguez.

Celebrado asimismo el sorteo a que se refiere la norma 17 de la Orden de convocatoria, para establecer el orden de actuación de los diferentes grupos de materias en las pruebas orales, resultó el siguiente:

- 1.º Grupo de Materias Jurídicas.
- 2.º Grupo de Materias Técnicas.
- 3.º Grupo de Materias Económicas.
- 4.º Grupo de Materias Histórico-Políticas y Sociológicas.

Madrid, 10 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Francisco Alonso Colomer.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7693 *ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho administrativo y Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho administrativo y Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Rafael Bañón Martínez, 3,60 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7694 *ORDEN de 26 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Bullón Ramírez.
Vocales: Don Ramón Martínez Pérez, don Antonio Llombart Rodríguez, don César Aguirre Viani, don Diego Ribas Mujal, don Pedro Gómez Bosque, don Fernando Reinoso Suárez, Catedrático de Universidad en situación de jubilado; el primero y el segundo; en situación de excedencia voluntaria, el tercero; Barcelona, el cuarto; Valladolid, el quinto, y Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes: Don Juan Manuel Ortiz Picón, don Enrique Bráñez Cepero, don Luis Zamorano Sanabra, don Ramón Varela Núñez, don José Escolar García, don Antonio López Rodríguez, Catedráticos de Universidad en situación de jubilado, el primero; Oviedo, el segundo; Complutense, el tercero; Santiago, cuarto, Zaragoza, el quinto, y Sevilla (Cádiz), el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7695 *ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago y Barcelona (Tarragona).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975 de 23 de agosto

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago y Barcelona (Tarragona), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.
Vocales: Don José Ignacio Alcorta Echevarría, don José Luis López-Aranguren, don José Todolí Duque, don Francisco Canals Vidal, don Javier Muguera Carpentier y don José Juan Toharia Cortés, Catedráticos de Barcelona, el primero y cuarto; de la Complutense de Madrid, el segundo y tercero; de Santiago, el sexto, y en situación de supernumerario, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puellas.

Vocales suplentes: Don Oswaldo Market García, don Alfonso Candau Parías, don Enrique Martín López, don Luis González Seara, don José Hierro Sánchez-Pescador y don Pascual Martínez Freire, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, tercero y cuarto; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto y sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de

antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7696

ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la personalidad (a término)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la personalidad (a término)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don Francisco Alonso Fernández, don José Luis Pinillos Díaz, don Matías Alfonso Ledesma Jimeno, don Valentín José María Conde López, don José María Arago Mitjans y don José Alonso Forteza Méndez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 1.º y 2.º, de Salamanca el 3.º, de Valladolid el 4.º y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el 5.º y de la Complutense de Madrid el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Candáu Parias.

Vocales suplentes: Don Juan Obiols Vie, don Miguel Siguán Soler, don Juan José López-Ibor Aliño, don José Giner Ubago, don Jesús Amón Hortelano y don José Luis Fernández Trespalacios, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el 1.º y 2.º, de Sevilla el 4.º, en situación de supernumerarios el 3.º y 6.º y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid el 5.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7697

ORDEN de 1 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la conducta (a término)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos biológicos de la conducta (a término)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús García López.

Vocales: Don Mariano Yela Granizo, don José Luis Pinillos

Díaz, don Valentín José María Conde López, don Juan José López-Ibor Aliño, don Jesús Amón Hortelano, doña María Eugenia Romano Pérez, Catedráticos de la Universidad Complutense el 1.º y 2.º, Valladolid el 3.º, en situación de supernumerario el 4.º, Profesor agregado de la Universidad Complutense el 5.º y Catedrático de la Universidad de Salamanca el 6.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales suplentes: Don Francisco Secadas Marcos, don Miguel Rojo Sierra, don Vicente Pelechano Barbera, don José Giner Ubago, don Joaquín María Arago Mitchans, don José Luis Fernández Trespalacios, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, segundo y tercero; Sevilla, el cuarto; Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el quinto; en situación de supernumerario, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7698

ORDEN de 5 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales: Don Juan Béjar Alamo, don Francisco Azorín Poch, don Segundo Gutiérrez Cabria, doña María Pilar Ibarrola Muñoz, don Ramiro Melendreras Jimeno, don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedráticos de Universidad en situación de supernumerario, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; Valencia, el tercero; La Laguna, el cuarto; Santiago, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Jordana Barea.

Vocales suplentes: Don Diego Ramírez Duro, don Sixto Ríos García, don Francisco José Cano Sevilla, don Rafael Infante Macías, don Ildefonso Yáñez de Diego, don Vicente Quesada Paloma, Catedrático de la Universidad en situación de supernumerario, el primero, Complutense, el segundo; Zaragoza, el tercero; Sevilla, el cuarto; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el quinto; Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.